



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ESPECIALES DAZASHA SAS
Fecha expedición: 2024/09/23 - 10:10:18 **** Recibo No. S001858046 **** Num. Operación. 04-NAYHHEF-20240314-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HrXYxG8s1J

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESPECIALES DAZASHA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900876056-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : ACACIAS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 281689
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 23 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,970,147,811.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 17A N 19 - 05
BARRIO : MANCERA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50006 - ACACIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133947761
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3204962914
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : dazasha@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 17A N 19 - 05 BRR MANCERA
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
BARRIO : MANCERA
TELÉFONO 1 : 3133947761
TELÉFONO 2 : 3204962914
CORREO ELECTRÓNICO : dazasha@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : dazasha@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE JUNIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ESPECIALES DAZASHA SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE JUNIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2015, SE



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SANTANDER

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ESPECIALES DAZASHA SAS

Fecha expedición: 2024/09/23 - 10:10:18 **** Recibo No. S001858046 **** Num. Operación. 04-NAYHHEF-20240314-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HrXYxG8s1J

INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ESPECIALES DAZASHA SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|-------------------------|-------------|---------------------|
| AC-3 | 20161010 | ASAMBLEA DE ACCIONISTAS | ACACIAS | RM09-59483 20161012 |
| AC-3 | 20161010 | ASAMBLEA DE ACCIONISTAS | ACACIAS | RM09-59483 20161012 |
| AC-8 | 20170926 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | ACACIAS | RM09-66252 20170929 |
| AC-8 | 20170926 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | ACACIAS | RM09-66252 20170929 |
| CE-1 | 20170920 | CONTADOR PUBLICO | ACACIAS | RM09-66253 20170929 |
| CE-1 | 20170920 | CONTADOR PUBLICO | ACACIAS | RM09-66253 20170929 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 102388 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2024 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 57085 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE TERRITORIAL META EN VILLAVICENCIO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 66103 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 42 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2016, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE - DIRECTOR META, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS EN TODAS SUS MODALIDADES ASÍ COMO SERVICIOS ESPECIALES, DE PASAJEROS, DE CARGA, DE CORREO, DE REMESAS, DE RECOMENDADOS, DE PAQUETES TURÍSTICOS EL CUAL REALIZARA POR MEDIO DE TODA CLASE VEHICULOS PROPIOS, DE SUS SOCIOS O DE TERCEROS O A TRAVES DEL TIPO DE TRANSPORTE QUE SE REQUIERA CONTRATAR PARA DAR CUMPLIMIENTO ,CON EL; OBJETO SOCIAL DETERMINADO EN ÉSTE ARTÍCULO, TODO DE ACUERDO A LO QUE DISPONGAN LOS ENTES REGULADORES DEL TRANSPORTE NACIONAL, EN TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES DEBIDAIVIENTE HOMOLOGADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASESORIA, RECONSTRUCCION, DISEÑO, IMPACTO AMBIENTAL, ADMINISTRACION DE FINCA RAIZ, MANO DE OBRAS, CONTRATOS Y SUBCONTRATOS. EN DESARROLLO VDE LOS OBJETOS SOCIALES DETERMINADOS EN ESTE ARTICULO. ASÍ MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA: 1. ADQUIRIR, IMPORTAR, EXPORTAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO DENTRO O FUERA DEL PAÍS TODA CLASE DE AUTOMOTORES, RESPUESTOS, ACCESORIOS O IMPLEMENTOS DE UTILIZACION EN EL TRANSPORTE Y DEDICARSE A OTROS RENGLONES COMERCIALES Y EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS QUE SEAN PARA LA MISMA SOCIEDAD O PARA LOS TRANSPORTADORES A SU SERVICIO O CON QUIENES MANTENGAN RELACIONES COMERCIALES. 2. RECIBIR PERSONAL QUE POSEA VEHICULOS AUTOMOTORES CON EL FIN DE ADMINISTRARLOS MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE VINCULACION O ADMINISTRACIÓN O LO QUE INDIQUE LA LEY EN VIGENCIA; 3. ORGANIZAR Y MANTENER OFICINAS DE DEPOSITOS, ALMACENES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTOR, ESTACIONES DE SERVICIO O COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM, LUBRICANTES, ACEITES, LLANTAS, APARCADEROS, SITIOS DE ESTACIONAMIENTO, ENTRE OTROS, LO MISMO QUE TALLERES PARA REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, SERVICIOS QUE SE PODRAN PRESTAR A SOCIOS, AEILIADOS O TERCERAS PERSONAS. 4. COMPRAR, VENDER TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA PODER DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL, DAR O RECIBIR EN PREnda LOS PRIMEROS Y EN HIPOTECA LOS SEGUNDOS, TENERLOS DARLOS EN ARRENDAMIENTOO USUFRUCTO. 5. CREAR O FORMAR PARTE DE SOCIEDADES QUE SEAN AFINES O COMPLEMENTARIAS CON EL OBJETO SOCIAL, EN ESPECIAL CON EL TRANSPORTE TERRESTRE 6. LLEVAR LOS SEGUROS DEL PERSONAL A SU SERVICIO, DE LA CARGA Y DE LOS PASAJEROS, DE SUS INSTALACIONES, DE SUS VEHICULOS AUTOMOTORES, ASI COMO DE LOS DEMAS BIENES QUE LO REQUIERAN, CONTRATAR AL PERSONAL TECNICO Y DE TRABAJADORES QUE REQUIERA EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES PARA LOS MISMOS FINES. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ESPECIALES DAZASHA SAS

Fecha expedición: 2024/09/23 - 10:10:18 **** Recibo No. S001858046 **** Num. Operación. 04-NAYHHEF-20240314-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HrXYxG8s1J

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------|----------------|----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 500.000.000,00 | 100,00 | 5.000.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 500.000.000,00 | 100,00 | 5.000.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 500.000.000,00 | 100,00 | 5.000.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54552 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|---------------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | GALEANO BARRERA MANUEL HERNANDO | CC 13,706,520 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 59484 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------------|-----------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | RINCON FLOREZ LEYDI YOHANNA | CC 28,034,554 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNANDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERAN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. *** FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, IDE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 101410 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|-------|--------|----------------|---------|
| | | | |



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
PRESIDENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ESPECIALES DAZASHA SAS

Fecha expedición: 2024/09/23 - 10:10:18 **** Recibo No. S001858046 **** Num. Operación. 04-NAYHHEF-20240314-0019
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN HrXYxG8s1J

REVISOR FISCAL

ALVARADO ALZATE FERNANDO

CC 17,413,221

284811-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ESPECIALES DAZASHA S.A.S

MATRÍCULA : 282426

FECHA DE MATRÍCULA : 20150806

FECHA DE RENOVACIÓN : 20230330

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCIÓN : CALLE 17A N 19 - 05

BARRIO : MANCERA

MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS

TELÉFONO 1 : 3133947761

TELÉFONO 2 : 3209462914

CORREO ELECTRÓNICO : dazasha@outlook.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 350,000,000

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE : TRANSPORTE ESPECIAL DEL ORIENTE

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 301561

FECHA DE MATRÍCULA : 20160905

FECHA DE RENOVACIÓN : 20230330

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCIÓN : KM 31 VIA PTO LOPEZ CAMINO GANADERO 2 N 135 POMPEYA

MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO

TELÉFONO 1 : 3208803876

CORREO ELECTRÓNICO : dazasha@outlook.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - Transporte de pasajeros

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - Transporte de carga por carretera

OTRAS ACTIVIDADES : G4511 - Comercio de vehiculos automotores nuevos

OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - Terminacion y acabado de edificios y obras de ingenieria civil

ACTIVOS VINCULADOS : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,964,297,625

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Documentos PDF

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ESPECIALES DAZASHA SAS

Fecha expedición: 2024/09/23 - 10:10:19 **** Recibo No. S001858046 **** Num. Operación. 04-NAYHHEF-20240314-0019

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HrXYxG8s1J

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

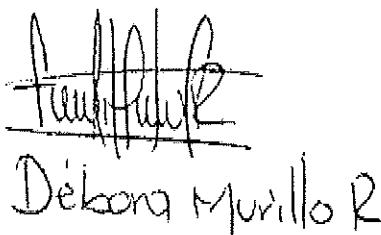
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HrXYxG8s1J

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

(

(